

Expediente: 1199/23

Carátula: DIAZ MARIA NATALIA C/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/05/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

23347652059 - CASTILLO, CARLOS ALBERTO-REQUERIDO

23347652059 - MULE, MATIAS ESTEBAN-REQUERIDO

20350863134 - DIAZ, MARIA NATALIA-REQUIRENTE

90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1199/23



H20101425374

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ MARIA NATALIA c/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1199/23

Concepción, 03 de mayo de 2024: I- No surgiendo de las constancias de autos que el Dr. Joaquín Maturana Contti represente a la firma requerida, previo a considerar el cierre solicitado acompañe el letrado mencionado documental que acredite el carácter invocado en audiencia del 16/04/2024. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 03/05/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.